

## BASES LEGALES PARA LA PROMOCIÓN

### “GANA HASTA UN AÑO DE PAÑALES CON NAPPIS DE FISHER PRICE”

LA FABRIL S.A (en adelante “LA FABRIL” o “EL ORGANIZADOR”), con el objeto de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la promoción del título, establece las siguientes bases legales:

#### **PRIMERO: NOMBRE DE LA PROMOCIÓN Y TERRITORIO**

LA FABRIL implementa su promoción con la marca “Nappis”, denominada “GANA HASTA UN AÑO DE PAÑALES CON NAPPIS DE FISHER PRICE” (en adelante “la Promoción”) para todos sus consumidores a nivel nacional.

La Promoción será implementada a través de la cuenta de Whatsapp de la marca y comunicada a través de los canales sociales oficiales de productos Nappis en Facebook® e Instagram®. Cada participante deberá aceptar y cumplir las estipulaciones aquí incluidas como condición necesaria para su admisión en la dinámica. El participante que no acepte, no esté de acuerdo, o incumpla las disposiciones fijadas por EL ORGANIZADOR en estas Bases y Condiciones, no podrá participar en la promoción.

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente tomen parte como Participantes o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente estas Bases.

#### **SEGUNDO: DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN GANA HASTA UN AÑO DE PAÑALES CON NAPPIS FISHER PRICE**

La Promoción cuenta con la siguiente mecánica:

- 1) Compra cualquier producto de la línea de pañales NAPPIS
- 2) Envía tus datos personales (nombre, cédula, dirección del domicilio), código de barras y número de lote del producto comprado, mediante WhatsApp, al número 095-998-1104.

#### **NUMERO DE LOTE (6 Dígitos)**



#### **NUMERO CÓDIGO DE BARRAS (12 dígitos)**



- 3) Espera tu respuesta al instante para saber si ganaste o no.

#### **TERCERO: PREMIOS**

Tendremos hasta 1000 ganadores repartidos en los siguientes premios:

40 Ganadores – 1 año de pañales  
80 Ganadores – 6 meses de pañales  
160 Ganadores – 3 meses de pañales  
720 Ganadores – 1 mes de pañales

La cantidad de pañales a entregar según el premio será la siguiente:

- Premio 1 año de pañales gratis: 1,825 unidades de pañal
- Premio 6 meses de pañales gratis: 930 unidades de pañal
- Premio 3 meses de pañales gratis: 465 unidades de pañal
- Premio 1 mes de pañales gratis: 155 unidades de pañal

La cantidad de pañales se establece en virtud de los estudios de mercado realizados, en razón de un promedio de uso de 5 pañales diarios por bebé en un año calendario. Bajo ninguna circunstancia se entregarán premios diferentes a los aquí señalados, ni se podrá cambiar el Premio por dinero.

Se entregarán empaquetados en conteos que varían dependiendo de la talla.

El ganador tendrá derecho a indicar un máximo de dos tallas dentro del premio a recibir y, una vez confirmadas, el ganador no tendrá derecho a realizar ningún cambio.

#### **CUARTO: QUIENES PUEDEN PARTICIPAR**

Podrán participar en la Promoción los consumidores finales, mayores de edad, que compren los Productos de la línea de pañales de la marca Nappis y que cuenten con una cuenta activa en WhatsApp, además de una cuenta activa y pública en Facebook® y/o Instagram®, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en estas Bases.

No pueden participar en la Promoción los empleados de LA FABRIL, ni los de empresas que presten servicios relacionados con la Promoción, sus subsidiarias o compañías vinculadas, ni sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.

#### **QUINTO: VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN**

La promoción “**GANAR HASTA UN AÑO DE PAÑALES CON NAPPIS DE FISHER PRICE**” comenzará el día 01 de agosto de 2021 a las doce horas (12H00), y tendrá vigencia hasta las veintitrés horas cincuenta y nueve minutos (23H59) del día 30 de septiembre de 2021.

#### **SEXTO: SELECCIÓN DE GANADORES:**

Una vez que la persona recibe inmediatamente el mensaje como ganador luego de haber registrado sus datos, código de barras y lote, se le indicará con otro mensaje que un representante de la marca se contactará con él en las próximas horas.

La Fabril S.A., tendrá como plazo 5 días hábiles (posterior a la notificación de cada ganador vía WhatsApp) para publicar al/los ganador/es sus redes sociales (Facebook e Instagram).

Posterior a la notificación y publicación, cada ganador será contactados telefónicamente (vía WhatsApp) y/o vía e-mail donde se les pedirá confirmar sus datos (nombre, cédula, dirección del domicilio), se coordinarán las tallas de los pañales que requiera, la fecha y lugar de despacho de su Premio, y se les solicitará fotografías

del empaque registrado, del código de barras y número de lote.

De no recibir respuesta dentro de 3 días hábiles contados desde la solicitud de confirmación de datos (vía e-mail y/o WhatsApp), será eliminado de la promoción y LA FABRIL procederá a anular la entrega de ese premio. En caso de que el código de barras y/o el número de lote registrados en WhatsApp no coincida con el número de empaques en las fotos, no se realizará la entrega del premio, el participante será inmediatamente descalificado y se anulará la entrega de ese premio. Se notificará al participante, vía WhatsApp y/o e-mail sobre cualquiera de los supuestos en los que incurra, mencionados en este párrafo. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo a LA FABRIL S.A.

Siempre y cuando la validación del empaque resulte exitosa, el premio será despachado a la dirección de domicilio indicado y confirmado por cada ganador,. Ante cualquier duda los ganadores podrán comunicarse al siguiente teléfono: 04-3710164 dentro de los plazos establecidos en las presentes bases.

En la visita presencial, el representante de la marca realizará nuevamente la validación física de los empaques registrados a través de WhatsApp. Estos deben de coincidir. El ganador deberá de presentar la funda con los códigos correctos ya que será la única prueba para poder recibir su premio. Si coinciden se procede a la entrega del premio.

Los ganadores no podrán seguir participando, después de haber ganado.

#### **SÉPTIMO: NOTIFICACIÓN Y ENTREGA:**

Se notificará a los ganadores vía WhatsApp, indicando al premio al que se ha hecho acreedor y se realizará la entrega a través de una empresa logística contratada por La Fabril S.A., a la dirección proporcionada y confirmada por el ganador por el mismo medio y/o e-mail. En caso de no proporcionar los datos que haya proporcionado datos incorrectos o incompletos, o que no haya confirmado sus datos en el término arriba establecido, EL ORGANIZADOR dará de baja ese premio y no se considerará otro ganador.

El premio será entregado exclusivamente a la persona que ganó y cuyos datos fueron registrados y confirmados. Si ésta no pudiese recibir el premio el día acordado, deberá delegar a un tercero a través de una carta de autorización para la recepción de su premio.

#### **OCTAVO: DISPOSICIONES GENERALES**

- a) Los Participantes autorizan de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, a LA FABRIL y a quien ésta designe, a recolectar y procesar sus datos personales (nombre, número de documento de identificación, dirección, correo electrónico, teléfono), a utilizar dichos datos para que los Participantes sean contactados en relación con su participación en la Promoción, a publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que LA FABRIL y/o sus designados determinen.
- b) Los participantes también autorizan a utilizar sus datos proporcionados únicamente para las actividades asociadas a las marcas de LA FABRIL, hasta por 3 años luego de la finalización de la Promoción. LA FABRIL garantiza la confidencialidad y seguridad de esos datos personales de acuerdo con sus políticas de manejo y privacidad de la información y en cumplimiento de la legislación aplicable.
- c) LA FABRIL será la responsable del tratamiento y seguridad de los datos personales recibidos de los Participantes con motivo de la Promoción. LA FABRIL o a quien ésta designe, recopilará los datos personales en un archivo seguro y confidencial, y los utilizará únicamente para las actividades asociadas a la Promoción, en total cumplimiento de sus políticas de manejo y privacidad de la información, la legislación vigente y las condiciones aquí informadas.
- d) La participación en la Promoción y el registro de los datos personales ante LA FABRIL serán interpretados como el entendimiento del Participante del Reglamento, y el consentimiento previo, expreso e informado para el

uso de los datos personales del Participante de acuerdo a lo establecido en este apartado. En caso de incomprensión, dudas y/o desacuerdo con algún elemento de este Reglamento, el Participante deberá abstenerse de participar en la Promoción.

e) En caso de dudas, consultas o reclamos relacionados con sus datos personales, los Participantes pueden dirigirse al Organizador según lo establecido en esta Política de Tratamiento de Datos personales, la cual podrá ser consultada en la siguiente página (\*\*esto ya se modificaría según la dinámica de LF\*\*). Si el Participante decide ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por LA FABRIL y que los mismos sean suprimidos, el Participante acepta que renuncia a continuar participando en la Promoción.

f) Habeas Data - Autorización para el tratamiento de datos en Páginas Web y WhatsApp. LA FABRIL manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre en el tratamiento de los datos personales, y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. Todas las personas que suministren datos personales a LA FABRIL podrán conocerla, actualizarla, rectificarla, suprimirla o revocar la autorización previamente otorgada.

g) Autorización para Uso de Imagen: Los Participantes autorizan al Organizador y/o a quien este designe para que realicen tomas fotográficas y/o de video de su imagen, todo sujeto a la legislación vigente, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz, y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, etc. Los Participantes deberán, si así les es requerido por LA FABRIL, permitir que se les tomen fotografías que podrán ser utilizadas por LA FABRIL en la labor de promocionar sus productos.

**ANEXO 1**

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE PREMIOS DE LA PROMOCIÓN  
"GANA HASTA UN AÑO DE PAÑALES CON NAPPIS DE FISHER PRICE"**

Yo, \_\_\_\_\_(nombre completo) con documento de identificación número \_\_\_\_\_, hago constar que acepto a plena satisfacción y conformidad, el premio de la Promoción **"GANA HASTA UN AÑO DE PAÑALES CON NAPPIS DE FISHER PRICE"** en el cual participé entre los meses de agosto y septiembre de 2021.

En consecuencia, declaro que participé en forma libre y voluntaria en la Promoción señalada, haciéndome acreedor al siguiente premio: \_\_\_\_\_ de pañales Nappis Fisher Price (en adelante, el "Premio"), el mismo que en esta acta acepto y recibo, declarando que LA FABRIL S.A. y sus afiliadas han cumplido su ofrecimiento conforme a lo establecido en las Bases de la Promoción, tal como se ofreció en la publicidad y en las referidas Bases. Para todos los efectos, se consideran las Bases de la Promoción parte integral del presente documento, al cual me adhiero.

Detallar los pañales a recibir, indicar los números de lote de los pañales entregados.  
Por lo anterior, manifiesto expresamente:

Que acepto el Premio, renunciando a cualquier cambio y/o mejoras.

Que el Premio que recibo en esta acta cuenta con las características ofrecidas.

Que autorizo expresamente que LA FABRIL S.A. o sus afiliadas utilicen mi voz, imagen y mi nombre de manera pública para que sea divulgada en cualquier nota periodística, cobertura promocional, y en general en cualquier en cualquier medio de comunicación y por cualquier medio digital, incluyendo internet, sin que por ello pueda exigir ningún valor por uso de derechos de imagen ni de ningún otro tipo. Por este medio, cedo los derechos de uso de mi voz, imagen y nombre a favor de LA FABRIL S.A., pero solo para los efectos indicados en el presente documento.

La negativa por cualquier motivo a firmar este documento significará que no se aceptan las condiciones y limitaciones del Premio, por lo que se tendrá por renunciado. En estos casos, no cabe solicitar indemnización de ningún tipo a LA FABRIL S.A. Si por alguna razón el ganador de un Premio se negare a firmar el presente documento, de esta situación se levantará un Acta Notarial si LA FABRIL S.A. así lo considera necesario. La firma estampada en este instrumento por parte del ganador, demuestra que ha aceptado el Premio, y que se ha adherido tanto a las Bases como a las condiciones de este documento, todo lo que acepta de plena conformidad.

Recibo el premio y firmo de conformidad el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Nombre Completo del Ganador:.....

Teléfono Convencional / Celular:.....

Documento de Identificación N°(Se adjunta fotocopia)

\_\_\_\_\_  
Firma del Ganador